

PROFESORA: Ana M^a Dorantes Jarana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DEPILACIÓN

REFUERZOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA. 1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas. Se ha descrito la morfología del pelo.	<ul style="list-style-type: none">• Se han indicado las fases del ciclo piloso.• Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.• Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.• Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.• Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.• Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.• Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.• Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.• Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.
RA. 2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración,	<ul style="list-style-type: none">▪ Se ha descrito el procedimiento de limpieza

<p>reconociendo sus y características y aplicaciones.</p>	<p>del material y de los aparatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. ▪ Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. ▪ Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. ▪ Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. ▪ Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. ▪ Se han identificado las características de cada tipo de cera. ▪ Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. ▪ Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. ▪ Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.
<p>RA.3.Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. • Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. • Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. • Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. • Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. • Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. <ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado las tiras de cera en la dirección

	<p>del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. • Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. • Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. • Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. • Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas • Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. • Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.
<p>RA. 4. Decolorar el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado la protección personal adecuada. • Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. • Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. • Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. • Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. • Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. • Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos • Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. • Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. • Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. • Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas • Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de los contenidos será la siguiente:

El proceso de evaluación será continuo, tal como regula la Orden de 29 de septiembre de 2010, lo que conducirá a que el alumnado no aísle los conocimientos que vaya adquiriendo sino que adquiera una visión globalizadora del contenido del módulo y pueda, a su vez, relacionarlos con los módulos soporte y con los de formación complementaria. De esta forma se les prepara para su incorporación al sistema productivo donde tendrán que hacer uso de todos los contenidos y destrezas adquiridos en cada una de las áreas.

Criterios de calificación

Para calificar las evaluaciones parciales se tendrán en cuenta las valoraciones conocimientos y destrezas de cada unidad de trabajo y la suma total de cada una de ellas dividida entre el nº de unidades de trabajo será la nota final de evaluación.

En cada unidad de trabajo se realizará actividades conocimientos, y, destrezas que serán evaluadas según proceda la actividad, siendo de carácter obligatorio obtener un mínimo de un 5 en cada una de ellas para la total superación de la misma y para la superación de la evaluación será también de carácter obligatorio haber superado positivamente todas la unidades de trabajo que se den en la evaluación.

Esta calificación general puede variar en cada evaluación parcial para dar respuesta a las necesidades de la materia y adaptarse a los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo.

El alumnado que no alcance un 5 en la calificación de la evaluación parcial, deberá recuperar. La puntuación será la que obtenga en dicha recuperación.

El alumno/a que durante una prueba práctica o escrita sea sorprendido copiando, suspenderá dicha prueba y pasará directamente a la recuperación. Si se reitera en esta conducta, el alumno/a obtendrá una calificación negativa en la evaluación y tendrá que ir a la recuperación de Junio con todos los contenidos dados en dicha evaluación.

Se perderá el **derecho a evaluación continua** una vez que el alumno/a supere el 25% de faltas justificadas y no justificadas, siendo avisada/o al 20% de faltas.

Procedimiento de calificación de los conocimientos.

Pruebas o preguntas orales, test o preguntas de desarrollo: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los objetivos que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas y trabajos de investigación: Se valorarán presentación, expresión y ortografía, vocabulario técnico, comprensión, razonamiento, esfuerzo, etc.

Se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación a criterio del profesor, valorándose sobre 10 su contenido.

Procedimiento de calificación de las destrezas

Trabajo diario del alumno/a: Cada trabajo será cuantificado según los objetivos y R.A que se le asignen (p. ej.: tipo y número de trabajos exigidos por evaluación, preparación personal y del modelo, preparación de útiles, cosméticos y materiales utilizados, ejecución técnica, tiempo, destreza, originalidad e iniciativa, exposición de la práctica realizada y expresión oral, razonamiento y asimilación de conocimientos, etc.). El cómputo total de R.A se valorará sobre 10.

Pruebas prácticas: se realizarán una o más de estas pruebas por evaluación. Se valorarán sobre 10.

Como criterio de calificación, cada prueba será cuantificada según los R.A que se le asignen. A cada prueba se le asignará el valor correspondiente a su peso específico dentro de la evaluación.

Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con las cualidades que todo profesional de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con clientes, etc.; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va a realizar sobre personas que requieren nuestros servicios por distintos motivos.

La evaluación global de cada trimestre se calculará dando los siguientes valores a:

CONOCIMIENTOS + DESTREZAS: Conocimientos un 40% y Destrezas un 60%.

(En este caso los conocimientos se valorarán junto con las destrezas debido a los requerimientos del trabajo práctico).

Nota aclaratoria: Dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumnos/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, pelo recogido, no llevar excesivos adornos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (p.ej.: registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación en el apartado de los contenidos.

La calificación de las actividades prácticas (destrezas) está recogida en el cuaderno Séneca.

Periodo de recuperación

A los alumnos/as que no hayan superado la evaluación ordinaria, pasaran a una evaluación extraordinaria, en la cual se les elaborará un plan individualizado teniendo como referencia los R.A no superados y se les facilitará un horario de asistencia a clase en el periodo anterior a las pruebas extraordinarias.

Fdo: Ana Dorantes Jarana.